En toro a seis dias del mes de Diz-
iembre de mil y seis cientos y cincuenta
y cinco años se juntó el Concejo Justi
cia y Regimiento de esta villa de Ad
toro en la sala de sus ayuntamiento segun y como lo tienen de costum-
bre, a saber: Sus mercedes los señores
don Alonso Muñoz alcalde ordinario
y Juan M.z Saraci y Francisco M.z Peña
ver Mateo alonso Ramirez y el Lopez
Cabrera fiel executor y pedro carlos
de este arte por ante mi luis Gemora escrivano
Publico del numero de los de dichos
y estando asi juntos como tal concejo acor-
daron lo siguiente = y estando en este
dicho ayuntamiento el dicho Don Alon
so mejorano Cosaleto alferez mayor
de Toro que se asentase en el libro de
acuerdos para la fiesta de Santa Ma-
ria de este año segun el mandado de
Su Alteza =

Y luego yncontinente no ajeneste
dicho dia pareció ante dicho Concejo
y Regimiento la madre de dios del Socorro y
otra madre de dios del Consuelo y
otra Santa Isabel la otra Santa Lu-
cia = y asi luego paresció ante dicho
Santa Maria se trajo a un pared de
las dichas ermitas de Toro y se declaró
no a costumbrada y de carta de pago
al mayordomo para los dichos Cargo